

RECIBIDO

13 MAR. 2019

Ex. 11-39

SINDICOS Y REGIDOR



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

D.G.T.180/2018
Asunto: Promotores Turísticos
Guanajuato, Gto. 13 de marzo del 2019

**Regidora Karen Burstein Campos
Presente**

Distinguida Regidora Karen:

La Dirección General de Turismo y Desarrollo Económico, busca la profesionalización del sector para garantizar que el turista tenga una grata experiencia cuando visita nuestro municipio. Dicho esto, una de las estrategias para esta profesionalización es mediante el Programa de "Promotores Turísticos", proyecto que usted conoce bien y del cual ha sido un gran apoyo y respaldo para el municipio, así como para los promotores.

Dicho esto, y con el afán de dar seguimiento a los acuerdos que se presentaron en la pasada reunión de trabajo con promotores turísticos que tuvo lugar el día 25 de enero en punto de las 11:30 am donde según minuta de acuerdo inciso E, menciona que se analizaría la posibilidad de gestionar la Constancia de No arresto por falta administrativa con promotores, le comparto por este medio lista de los interesados en solicitar dicho apoyo.

- Juan Fernando Emilio Torres Caudillo.
- Manuel Ezequiel Vázquez Díaz.
- Juan Vivian.
- Mauricio Nieves Domínguez.
- J. Isabel Ibarra Quintana.
- J. Jesús Ramírez.
- José Carlos Rocha González.
- Eduardo Mejía Rivera.
- Miguel Ángel Morales.
- Sergio Rodríguez Garcés.
- Juan Carlos Sánchez Bernardino.
- José Reyes García Ramírez.
- Juan Antonio García López.
- José Armando Martínez Ramírez.
- José Martín Quezada.
- José Luis Yebra Rivera


Sin otro particular y agradeciendo de antemano le reitero de mis consideraciones la más distinguida.

ATENTAMENTE
"Guanajuato somos capital"


Mtro. Fabian Gamba Labastida

Dirección de Desarrollo Turístico y Económico

PRESIDENCIA MUNICIPAL

	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONOMICO
	MESA DE TRABAJO CON PROMOTORES TURÍSTICOS ACREDITADOS Y NO ACREDITADOS

MINUTA

Lugar: Presidencia Municipal, Guanajuato.	
Fecha de reunión: 25 de enero de 2019	Hora: 11:30 p.m.
Objetivo: Lluvia de ideas y aclaración de diversos puntos sobre el proceso de acreditación 2019 para Promotores Turísticos.	

Orden del día:

1. Lectura por parte de los Promotores Turísticos de documento presentando inconformidades, así como propuestas para el Proceso de Acreditación 2019.
2. Participación y Lluvia de ideas de los participantes de la Mesa de Trabajo.

Peticiones de los Promotores:

- A. Que los operativos que se realicen en coordinación entre Policía Turística, Fiscalización y la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico sean con apego a derecho y en función del Reglamento para Promotores Turísticos.
- B. **Demandan**, que se lleven a cabo gestiones para que la Asociación de Hoteles y Moteles reactiven las comisiones a Promotores y no a otro comisionista que no es un promotor.
- C. No imposición de uniformes **que no son otorgados** por la autoridad.
- D. Que la capacitación para Promotores Turísticos que pretenden refrendar **no sea de 100 horas** y que los temas sean para conocer más la historia de la ciudad.
- E. Que la constancia de no arresto por alguna falta administrativa **no sea solicitada** por los promotores ya que les parece un **"lucro"** que para la expedición de esa constancia se tenga que cubrir un costo, por tanto, se solicita que Policía Turística emita esa constancia sin ningún costo.
- F. Apoyo con el área de ingresos para que los promotores que presenten adeudo de años anteriores **no se les cobre** ya que por causas personales dejaron de laborar como promotores.
- G. Les parece excesivo el número de cartas de recomendación que debe entregar cada Promotor.
- H. Se solicitan muchos documentos que para ellos **son innecesarios** en el caso de los ciudadanos que pretenden ser promotores por 1ra vez.
- I. Solicitan más material impreso de apoyo para su trabajo.

ACUERDOS

A. Sobre Operativos:

- Los operativos que se realicen se harán con apego a derecho y en función del Reglamento de Promotores por tanto el protocolo se basará según Reglamento.
- La Dirección de Fiscalización y Control realizará los Operativos por sus facultades como

dependencia.

B. Sobre Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato:

- Se **dialogará** con él presidente y miembros de la Asociación de Hoteles y Moteles el asunto de las comisiones y el reactivar el trabajo en conjunto con promotores. La Regiduría acordó hablar con el presidente de la Asociación.

C. Sobre la vestimenta:

- La Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico gestionará en conjunto con los Transportistas, apoyos para entrega de chalecos a todos los promotores turísticos que acrediten para el 2019.
- Sobre el resto de la vestimenta, se realizará con apego a reglamento **“La vestimenta no debe contener logos de otras instituciones y no confundir con cuerpos de tránsito o seguridad”**

D. Sobre las horas de capacitación:

- Para refrendo: 50 Horas.
- Para nuevo ingreso: 100 Horas.

E. Constancia de No arresto por falta administrativa:

- Se acordó que se iba a ver la posibilidad de que esa constancia la emitiera Seguridad directamente a la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico.
- Posterior a esa revisión se acordó que la deberán de solicitar los interesados, así como cubrir el pago correspondiente.
- Regiduría acordó tratar el asunto.

F. Sobre adeudos:

- Se revisará de manera individual en Tesorería Municipal cada asunto de Promotor Turístico sobre convenios de pago, así como adeudos.
- Regiduría acordó tratar el asunto.

G. Sobre cartas de recomendación

- Deberán presentar 3 cartas de recomendación ya sea para Refrendo o para nuevo ingreso, siempre y cuando vengan firmadas por personal gerencial o directivo de los prestadores de servicios que recomiendan al promotor.

H. Sobre documentos para nuevo ingreso

- La constancia de residencia de la ciudad ya no será necesaria como documentación, siempre y cuando puedan comprobar su residencia en Guanajuato, Gto mediante Identificación Oficial.

I. Sobre material de apoyo:

- Se analizará la posibilidad de brindar mayor material de apoyo para los promotores turísticos.
- Cabe destacar que la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico otorga de 15 a 25 mapas turísticos cada semana sin ningún costo.
- Regiduría acordó tratar el asunto.

Sin más que agregar se dio por concluida la reunión siendo las 02:00 p.m. del mismo día en que dio inicio.